



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

2019 - Año de la Exportación

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 06 ABR 2019

VISTO:

El Expediente CUDAP:EXP\_FCNCs\_CR-SJB:0000050/2019 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO.

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

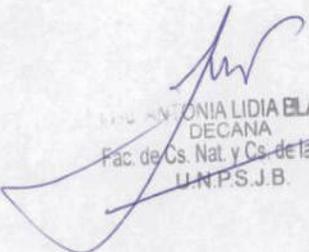
R E S U E L V E

Art. 1°) Autorizar la expedición del Título de PROFESOR EN CIENCIAS NATURALES PARA TERCER CICLO DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA Y EDUCACION POLIMODAL, al Sr. ANTILEF, LUIS ACRÍAN (DNI N°29.878.723) obtenido en la Sede TRELEW.

Art. 2°) Regístrese cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CDFCNyCS N° 109 / 19

  
Dra. Bárbara Rueter Torrecilla  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. ANTONIA LIDIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.